

10º Certamen PREMIOS METAS

AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

*Ventajas
al suscriptor*

BASES DEL CERTAMEN

PREMIO DE INVESTIGACIÓN

Dotación: Un premio de 6.000 €

BASES GENERALES

- 1º.- Pueden optar a este Premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el Jurado.
- 2º.- La participación puede ser a título individual o colectivamente.
- 3º.- Los trabajos, que deberán ser inéditos y escritos en lengua castellana, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la Enfermería. Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo y teléfono/s de contacto); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.
- 4º.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de septiembre de 2008. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.
- 5º.- Los premios se fallarán por un Jurado compuesto de siete miembros, de los cuales, cinco deberán pertenecer a los Comités de Dirección, Asesor y Científico de Metas de Enfermería y dos serán delegados por el Consejo de Administración de DAE (Difusión Avances de Enfermería).
- 6º.- El fallo del Jurado se hará público a través de la revista Metas de Enfermería en el mes de diciembre de 2008. Metas de Enfermería se reserva el derecho a difundir mediante algún otro tipo de actividad los premios otorgados.
- 7º.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.
- 8º.- La entrega de los Premios tendrá lugar en la sede editorial:

C/ Arturo Soria 336-2ª Planta. 28033 Madrid.
- 9º.- Los trabajos enviados al presente premio pasarán a ser propiedad de Metas de Enfermería, la cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado, así como los

trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias.
10º.- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este premio deben ajustarse a los siguientes criterios:

- 1º.- Los trabajos se presentarán en soporte informático (disquete de 3'5" ó CD), preferiblemente en sistema WINDOWS (versión 98 o superior), especificando el nombre del archivo/s y programa/s utilizado adjuntando, además, cinco copias en papel blanco, tamaño DIN-A4.
- 2º.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.
- 3º.- Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
- 4º.- La extensión máxima recomendada para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.
- 5º.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales u otras observaciones no publicadas.
- 6º.- En el apartado de Bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado, siguiendo la última versión de las normas de Vancouver.
- 7º.- Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría o de las posibles personas objeto del estudio.
- 8º.- Metas de Enfermería, convocante del presente Premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

* La dotación económica está sujeta a retención fiscal.

CERTIFICADO DE AUTORES

Todos los autores cuyo artículo haya sido publicado en esta revista, sea o no ganador, obtendrán un **Certificado** del mismo.